



PERÚ

Ministerio
de Educación

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 07

Área de Supervisión y Gestión
del Servicio Educativo

Equipo de Creación

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres 2018 - 2027"
"Año de la Universalización de la Salud"

San Borja, 3 de febrero del 2021

OFICIO MÚLTIPLE N° 00029 -2021-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.07-ASGESE

Señores autoridades líderes en el distrito de Barranco:
Comisario de la Comisaria de Barranco
Gerente de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de Barranco
Gerente de Educación, Salud y Deporte de la Municipalidad de Barranco
Directores de IIEE Públicas del distrito de Barranco
Presente.-

ASUNTO : Designación de representante para formar parte de GRUPO de trabajo ESCUELA SEGURA

REFERENCIA : Acta de aprobación para la Implementación de la estrategia
SINAD N° 0006560-2021.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo muy cordialmente y a la vez conforme el documento de la referencia y como parte del protocolo de implementación, Ud. deberá, designar, a un miembro de su entidad/área (para el caso de las IIEE se sugiere a un miembro del Comité de Tutoría y Orientación Educativa), que formará parte, junto a su persona del GRUPO de trabajo **ESCUELA SEGURA** y estará encargado de acompañar las acciones correspondientes para la implementación y ejecución del Proyecto.

La información deberá ser remitida, en un plazo máximo de 4 días; desde un correo electrónico institucional al correo: nvera@ugel07.gob.pe consignando los siguientes datos:

Nombres y Apellidos	Celular	Correo electrónico	Cargo que desempeña

Cualquier consulta adicional puede realizarla al 992884089 con la Esp. Nilda Vera Díaz; en ese sentido, en merito a las atribuciones y facultades delegadas por la Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 07 – San Borja, Lic. Gloria María Saldaña Usco, en atención a la Resolución Directoral UGEL.07 N° 0003-2021, quedo ante Ud y hago propicia la oportunidad para expresar los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

Lic. JAIME WUILDER JIMENEZ CASTILLO
Jefe del Área de Supervisión y Gestión del
Servicio Educativo de la UGEL 07

JWJC/J.ASGSE
NVD/ECR
03/02/2021 22:24

www.ugel07.gob.pe

Av. Álvarez Calderón N° 492
Torres de Limatambo – San Borja
T: (511)224-7569 / (511)2247579 / (511)2255098
F: (511)225-1084